



## DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA CORONA, JALISCO, COPPLADEMUN PARA LA ADMINISTRACION 2021-2024.

2 miles

Ing. Armando Sención Guzmán: Siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos del día 07 de noviembre de 2023, los integrantes del Consejo Municipal de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Villa Jalisco, que al final suscriben la presente, nos reunimos en el Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, para llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Villa Jalisco, COPPLADEMUN, con fundamento legal, contenida en los artículos 47 Y 48 de la Ley General de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y el artículo 24 del reglamento de Participación Ciudadana de Villa Corona.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Primer Punto Del Orden Del Día: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL, le pediría al secretario técnico de cuenta de ello.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Toma de lista de asistencia, les pediría a los presentes que al escuchar su nombre levanten su mano y digan presente:

1.- Ing. Armando Sención Guzmán.

PRESENTE.

Presidente Municipal del Municipio de Villa Corona, Jalisco.

2.- Lic. Fernando Darel Guardado González.

PRESENTE.

Síndico Municipal.

3.- C. José Luis González Ahumada.

PRESENTE.

Regidor de Patrimonio Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Villa Corona.

4.- C. Adriana Sánchez Rodríguez.

PRESENTE.

Regidor de la Comisión de Hacienda Municipal enustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 46730 Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01 www.villacorona.gob.mx





5.- Mtra. Ma Rosario Tirado Castañeda.

PRESENTE.

Regidora de Asuntos de la Niñez del Municipio de Villa Corona.

6.- Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez.

PRESENTE.

Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Villa Corona.

7.- C. José de Jesús González Rentería.

PRESENTE.

Representante de Grupos Vulnerables de Villa Corona.

8.- C. Esperanza Nazario Palafox.

Representante de Grupos Vulnerables de Juan Gil Preciado.

9.- C. Jairo Gutiérrez Tovar.

Representante vecinal Juan Gil Preciado.

10.- Dr. Enrique Rubio Nolasco.

Asociación Civil Atotonilco el Bajo.

11.- C. Omar Barajas Gutiérrez.

Asociación Ganadera de Villa Corona.

12.- C. Faustino Martínez Zúñiga.

Sociedad Cooperativa de pescadores la Esperanza.

13.- C. Andrés Gutiérrez Ortiz.

PRESENTE.

Ejidatario de Villa Corona.

14.- Mtro. Jesús Cortez Aguilar.

Director de JIMAL.

PRESENTE.

15.- L.C.P. Daniel Valle Paredes.

Titular del Órgano Interno de Control.

50

PRESENTE.

16.- L. C. P. Julia Virgen Ojeda.

Encargada de Hacienda Municipal de Villa Corona.

PRESENTE.

17.- C. Ángel Sánchez de la O.

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 48730 Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01 www.villacorona.gob.mx





Representante de Social de la Delegación de Juan Gil Preciado.

18.- Prof. Jaime Nande López.

PRESENTE.

Representante vecinal delegación Estipac.

19.- Ma. del Rosario García Fletes.

En representación de:

Mtro. Gerardo Barajas Villalvazo.

Director de la Escuela Preparatoria UDG Regional de Villa Corona.

20.- Lic. Abelardo Niño Ortiz.

Representante de Balneario Las Delicias.

21.- Ing. Arq. José Israel Rodríguez Chávez. SE INTEGRA YA INICIADA LA SESION.

Director de Catastro del Municipio de Villa Corona.

22.- C. Guadalupe García Frías.

Representante de Grupos Vulnerables de Atotonilco el Bajo.

23.- Lic. Pablo López Moreno.

PRESENTE.

Secretario de Ayuntamiento de Villa Corona.

Secretario Técnico Pablo López Moren: Visto el registro de asistencia se encuentran presentes 13 de un total de 23 personas quienes integraran del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Villa Corona, Jalisco, COPPLADEMUN, por ende, se declara la existencia del Quórum Legal para sesionar, siendo las 12:08 doce horas con ocho minutos.

Secretario Técnico Pablo López Moren: El II segundo punto del orden del día es aprobación del orden del día, el cual se dará lectura para ponerlo a su consideración.

## ORDEN DEL DIA

I.- Lista de Asistencia y declaración del quórum Legal.

II. - Aprobación de la orden del día.

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 49730 Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01

www.villacorona.gob.mx











III.- Propuesta y en su caso aprobación de priorización de obras en el mes de noviembre del 2023.

IV.- Asuntos generales.

V.- Clausura de la sesión.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Por lo que una vez que se dio lectura al orden del día, someto a consideración el punto número II segundo, que es Aprobación del Orden del Día los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moren: El punto Il segundo del orden del día se aprobó por 13 trece votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría secretario de lectura al punto número III del orden del día.

III.- Propuesta y en su caso aprobación de priorización de obras en el mes de noviembre del 2023.

	OBRA	ORIGEN DE RECURSO
1	Construcción de drenaje sanitario 2da etapa línea de 24", en la delegación Estipac.	FAIS
2	Construcción de empedrado simple tradicional entre las calles Hidalgo y Emiliano Zapata en la agencia El Tecuan.	FAIS
3	Construcción de empedrado simple tradicional en las calles Ramon Corona y Benito Juárez en la agencia de El Barro.	FAIS
4	Construcción de empedrado simple tradicional en las calles Andador Durazno y Andador Laureles, Col El Verde en la Cabecera Municipal de Villa Corona.	FAIS
5	Empedrado simple en calle Independencia, Guadalupe Victoria, Aldama y Priv. Aldama en la Delegación de Juan Gil Preciado.	SADER

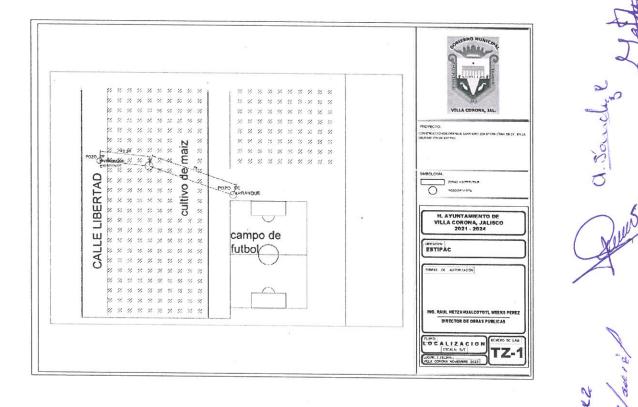
Secretario Técnico Pablo López Moreno: A lo cual, le cedo el uso de la voz al Ing, Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez, para que explique de forma puntual estas propuestas.

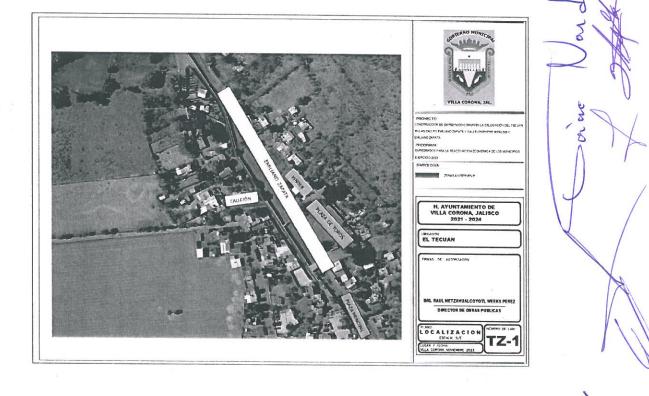
INTERVENCION DEL ING. RAÚL NEZAHUALCÓYOTL WEÉKS PÉREZ.











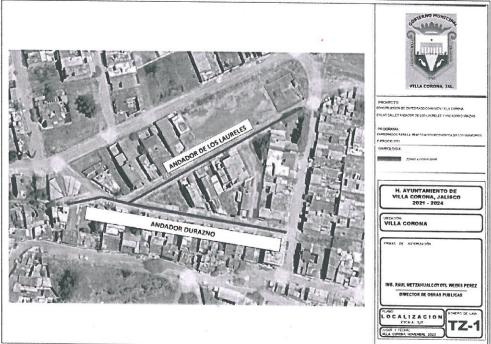
Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 49730 Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01 www.villacorona.gob.mx

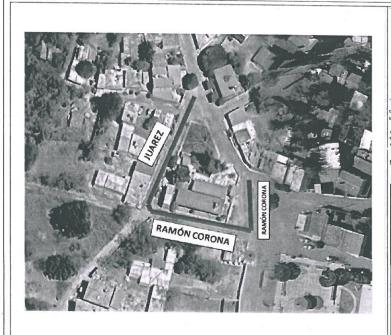




H. Ayuntamiento Villa Corona, Jalisco **2021 - 2024** 





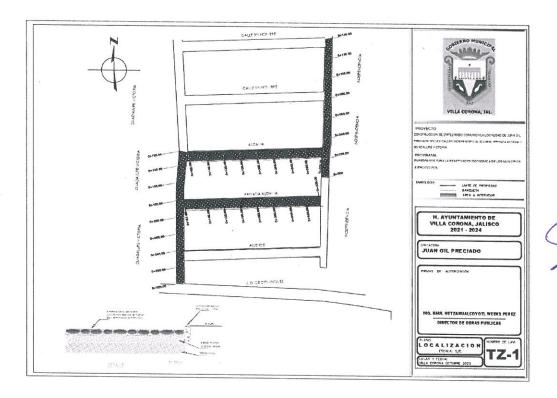




Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 48730 Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01 www.villacorona.gob.mx







Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Buenas tardes, la primera obra que tenemos aquí es la complementación de emisor en Estipac, ya que faltaba esta parte y que es lo que estamos considerando para su funcionamiento pleno para que las descargas de aguas residuales del 60% de la población de Estipac quede completo dicho circuito y con una eficiencia plena aquí tenemos esta distancia que son 117 metros aproximadamente o 120 metros para cerrar la cantidad, esta parcela es de la señorita Carmen Sánchez de lo cual como es particular tenemos la anuencia para elaborar el convenio respectivo para realizar esa obra tan anhelada que va a dar una eficiencia prácticamente al 60% de la delegación de Estipac, esta sería la primera obra.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Quiero comentarles que esto ya lo habíamos traído a una sesión de COPPLADEMUN solamente que estamos haciendo unos ajustes porque para buena suerte tuvimos la autorización de SADER de un recurso que ya habíamos perdido por un problema que era que estábamos en opinión negativa ya corregimos esto haciendo el pago correspondiente a unas multas y a un adeudo que se tenía desde el años 2008 para buena suerte tenían un remanente ahí en SADER y en lugar de \$3,000,000.00 tres millones que teníamos autorizados inicialmente, ya por la temporalidad nos autorizaron \$2,000,000.00 entonces



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730 Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01 www.villacorona.gob.mx





H. Ayuntamiento Villa Corona, Jalisco 2021 - 2024

estamos haciendo un nuevo planteamiento ante ustedes para que realicemos algo más de obras ya con ese recurso que nos autorizo SADER.

Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: La siguiente obra en cuestión es la construcción de empedrado tradicional simple en las calles Hidalgo y Emiliano Zapata en la agencia de El Tecuan, como ven ahí estas obras nos permitieron hacer los reajustes y ampliarlas como fue en este caso de El Tecuan y debo destacar también la participación de el Regidor José Luis González y que este es el trazo de lo que vamos a hacer hay un pequeño callejón y esta es la línea general a consideración pertinente de aquí del Regidor y se reconsidero el trazo obviamente hubo una ampliación de metas y va a alcanzar poquito más el empedrado a como estaba en la propuesta anterior como dijo el Presidente, eso nos permitió hacer los ajustes para que tengan una mayor población beneficiada esto va con recursos del FAIS, que bien son recursos Federales a través del Gobierno del Estado las ejecutamos los Ayuntamientos, esta es la segunda obra.

Pasemos con la tercera obra, esto como lo ven es en la agencia de El Barro este es un beneficio para estas tres calles que vamos a empedrar debido a lo que se ajusto con el Presidente para que hubiera mayor gente beneficiada, que recordaran no estaba contemplado El Barro pero es una necesidad social ampliamente reclamada por lo tanto estamos considerándola y está también va con recursos del FAIS, son tres calles como ahí esta señalado.

La siguiente obra es aquí en la cabecera municipal, uno de los problemas más añejos y que es recurrente todos los años acá en el arroyo a espaldas de la Presidencia, estamos considerando estas dos líneas que es el problema recurrente y vamos a hacer ese empedrado, quiero decirles que aquí la modalidad que también estamos ampliando en este caso lleva machuelo de tal manera que va a quedar sellada para que no erosione, ya que ese es el problema en esas calles también aquí estamos contemplando una base para nivelar y quitar todas las oquedades para que quede debidamente compactado para que nos mejore y desde luego el beneficio será para la población y como lo ven todo este envolvente va a ir generando y mitigando el problema añejo al ir resolviendo el problema del asolvamiento acá en el arroyo que es como el embudo donde se encuentra la problemática, si se dieron cuenta el personal que yo tengo a mi cargo estuvieron casi toda la semana dándole mantenimiento regular y permanente con el apoyo de protección civil, estuvimos limpiando y eso va a disminuir el problema pero creo que esta es

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 46730

Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01

www.villacorona.gob.mx

d. Sanch

2020

Toing Nonda (2)

na Span



una acción decidida y que va a ir beneficiando paulatinamente, estas calles no nada más van a llevar el empedrado simple si no se va a nivelar, se va utilizar relleno compactado con 20 centímetros de espesor y sobre eso va el empedrado tradicional para conservar las tipologías tradicionales de este tipo de empedrados y también como lo decía el machuelo para que quede debidamente sellado y evitar la erosión que eso es uno de los problemas si se fijan, los empedrados adolecen eso cuando no se pone el machuelo quedan vulnerables y con cualquier lluvia se va erosionando y se va levantando entonces esta sería la otra obra y está también va con el programa FAIS que nos permitió prolongar las metas y los alcances para cómo ven ahí gráficamente es una obra generosa con vialidades completas que son las principales para que la gente también vaya sensibilizando y vaya tomando en cuenta la labor que hacen todos ustedes en este gobierno municipal.

La siguiente obra como ven, es en Juan Gil Preciado esta parte de esa localidad añejamente marginada pero ahora con estos recursos y por iniciativa del Señor Presidente se van a aplicar en estas cuatro grandes calles a resolver el problema de empedrados en las calles y ustedes de sobra saben la dificultad que tienen en el acceso y el transito de las personas, además constantemente en los servicios generales los drenajes en donde los hay y las mangueras de agua potable regularmente tienen problemas pero recordaran que aquí en este trazo ya esta hecho el drenaje y el agua potable dichas obras ya fueron ejecutadas y ya están terminadas por lo tanto pues es una garantía hacer este empedrado tradicional que va a beneficiar a la población, creo que es una generosidad que se esta cumpliendo a cabalidad ya que están políticas públicas de beneficiar más a los que menos tienen, serian las obras que se proponen para que las consideren y de mi parte seria todo Presidente.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán Si no hay algún otro comentario, le pediría al secretario someta a consideración el punto III tercero del orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Quien este a favor del punto III tercero del orden del día, favor de levantar la mano, Informarle Presidente que se integro a la sesión el Arquitecto José Israel Rodríguez Chávez.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo Presidente que el III tercer punto de la orden del día se aprobó con 14 catorce votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría secretario pasemos al IV punto de la orden del día. Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.460/30 Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01

www.villacorona.gob.mx





Secretario Técnico Pablo López Moreno: El IV cuarto punto de la orden del día dice:

IV.- Asuntos generales.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: ¿Existe algún asunto general a tratar en esta sesión?

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Pasaremos al último punto del orden del día que es la clausura de esta sesión, a lo que solo me queda agradecerles su asistencia y que siendo las 13:07 trece horas con siete minutos del día 07 de noviembre del 2023, damos por concluidos los trabajos de este comité, muchas gracias.

Ing. Armando Sención Guzmán.

Presidente Municipal del Municipio de Villa Corona, Jalisco.

Lic. Fernando Darel Guardado González.

Síndico Municipal.

C. José Luis González Ahumada.

Regidor de Patrimonio Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Villa Corona.

me jete ajos







Regidor de la Comisión de Hacienda Municipal.

Mtra. Ma Rosario Tirado Castañeda.

Regidora de Asuntos de la Niñez del Municipio de Villa Corona.

Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez.

Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Villa Corona.

C. José de Jesús González Rentería.

Representante de Grupos Vulnerables de Villa Corona.

C. Esperanza Nazario Palafox.

Representante de Grupos Vulnerables de Juan Gil Preciado.

C. Jairo Gutiérrez Tovar.

Representante vecinal Juan Gil Preciado.

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.49730 Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01 www.villacorona.gob.mx



## Dr. Enrique Rubio Nolasco.

Asociación Civil Atotonilco el Bajo.

C. Omar Barajas Gutiérrez.

Asociación Ganadera de Villa Corona.

d. Sauch 2

C. Faustino Martínez Zúñiga.

Sociedad Cooperativa de pescadores la Esperanza,

C. Andrés Gutiérrez Ortiz.

Ejidatario de Villa Corona.

Mtro. Jesús Cortez Aguilar.

Director de JIMAL.

L.C.P. Daniel Valle Paredes.

Títular del Órgano Interno de Control.

GOBIETANO HACO

L. C. P. Julia Virgen Ojeda. 2021

Encargada de Hacienda Municipal de Villa Corona.

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 46730 Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01 www.villacorona.gob.mx



## C. Ángel Sánchez de la O.

Representante de Social de la Delegación de Juan Gil Preciado.

Prof. Jaime Nande López.

Representante vecinal delegación Estipac.

a Sandy

Que

Mtra. Ma. del Rosario García Fletes

En representación del Mtro. Gerardo Barajas Villalvazo.

Director de la Escuela Preparatoria UDG Regional de Villa Corona.

Lic. Abelardo Niño Ortiz.

Representante de Balheario Las Delicias

Affect

Ing. Arq. José Israel Rodríguez Chávez.

Director de Catastro del Municipio de Villa Corona.

C. Guadalupe García Frías.

Representante de Grupos Vulnerables de Atotonilco el Bajo VIII

Lic. Pablo López Moreno

Secretario de Ayuntamiento de Villa Corranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 35730 Www.villacorona.gob.mx

 $\frac{1}{1}$